

A los Accionistas de la Compañía FOCUSPRINTSOLUTIONS C.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de FOCUSPRINTSOLUTIONS C.A, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

1. He procedido a efectuar las revisiones en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; se incluyó la evaluación de los principios contables utilizados, disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.
2. Como parte de la revisión, se verificó, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Los resultados de la revisión efectuada no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de FOCUSPRINTSOLUTIONS C.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

4. Los procedimientos de control interno financiero adoptados por la empresa, son adecuados para permitirle a la administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que las transacciones han sido registradas de acuerdo a los principios contables, situación que permite procesar información financiera razonable y confiable.
5. La Compañía en el 2016, como resultado de sus actividades ha generado una utilidad con expectativas de crecimiento por ser el primer año de funcionamiento.

6. Aplicación NIIF: La Compañía ha cumplido con la aplicación de las normas internacionales de Información Financiero y Control vigentes al 31 de diciembre del 2016

f

7. Finalmente considero que la revisión efectuada fundamenta la opinión respecto a que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FOCUSPRINTSOLUTIONS C.A.** al 31 de Diciembre del 2016.

Someto a consideración la aprobación de los Estados Financieros de **FOCUSPRINTSOLUTIONS C.A.** al 31 de Diciembre del 2016.

CPA. Lic. Monica Elizabeth Gualta Navarrete
COMISARIO

